

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24906 RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas, pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de facultativos especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 4 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 del mismo mes, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.H) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de facultativos especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que, en todo caso, corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud de Madrid, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1988, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, de 4 de julio de 1988, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso, ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de octubre de 1989.-El Secretario general.-P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

Area número 1

Hospital de adscripción para atención especializada «Gregorio Marañón», Madrid:

Análisis clínicos 1. Especialidad turno traslado. Doña María Concepción Pérez Sánchez.

Análisis clínicos 2. Especialidad turno traslado. Doña María Almudena Molina Santos.

Area número 3

Hospital de adscripción para atención especializada de Alcalá de Henares, Madrid:

Obstetricia y Ginecología 1. Especialidad turno libre. Don Alvaro Zapico Goñi.

Obstetricia y Ginecología 2. Especialidad turno libre. Castillo López, José Luis.

Obstetricia y Ginecología 3. Especialidad turno libre. Don Aníbal Nieto Díaz.

Obstetricia y Ginecología 4. Especialidad turno libre. Don Pedro Eugenio Jiménez Hernández.

Area número 5

Hospital de adscripción para atención especializada «La Paz», Madrid:

Análisis Clínicos 1. Especialidad turno traslado. Doña Antonia Campos Tristán.

Análisis Clínicos 2. Especialidad turno libre. Doña María Rosa Gómez-Gil Mira.

Area número 6

Hospital de adscripción para atención especializada «Puerta de Hierro», Madrid:

Análisis Clínicos. Especialidad turno libre. Doña Ana Isabel López de los Mozos Martín.

Area número 8

Hospital de adscripción para atención especializada de Móstoles, Madrid:

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre. Doña Almudena Grasa Garrido.

Area número 9

Hospital de adscripción para atención especializada «Severo Ochoa», Leganés (Madrid):

Anestesiología y Reanimación 1. Especialidad turno libre. Carmona Auriolles, José Antonio (renuncia).

Anestesiología y Reanimación 2. Especialidad turno libre. Don Ángel Ruiz Ortiz (renuncia).

Anestesiología y Reanimación 3. Especialidad turno libre. Doña Estrella Uriarte Brizuela (se adjudica).

Anestesiología y Reanimación 4. Especialidad turno libre. Doña Nilda Martínez Castro (se adjudica).

Obstetricia y Ginecología 1. Especialidad turno traslado. Don Francisco Javier García Moragón.

Obstetricia y Ginecología 10. Espc. turno libre. Don Juan Antonio Fernández Esteban.

Obstetricia y Ginecología 2. Espc. turno traslado. Don Daniel Reviriego Monforte.

Obstetricia y Ginecología 3. Espc. turno libre. Don Francisco Gámez Alderete.

Obstetricia y Ginecología 4. Espc. turno libre. Don Jesús Romero Domínguez.

Obstetricia y Ginecología 5. Espc. turno libre. Don Pedro Fuentes Castro.

Obstetricia y Ginecología 6. Espc. turno libre. Don Pedro Luis Valenzuela Ruiz.

Obstetricia y Ginecología 7. Espc. turno libre. Don José Antonio Carrillo Martínez.

Obstetricia y Ginecología 8. Espc. turno libre. Don Guillermo Pedro-Viejo García.

Obstetricia y Ginecología 9. Espc. turno libre. Don Angel Salcedo Mariña.

Area número 11

Hospital de adscripción para atención especializada: Doce de Octubre, Madrid: Análisis clínicos. Espec. turno libre. Doña María Angeles Orellana Míguez.

UNIVERSIDADES

24907 RESOLUCION de 2 de octubre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Fuster Ruiz, Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

Vista la propuesta elevada con fecha 6 de septiembre de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza de Profesor-titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de Información y Documentación (en constitución), de esta Universidad de Murcia, a favor de don Francisco Fuster Ruiz, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Francisco Fuster Ruiz, Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al departamento de Información y Documentación (en constitución), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 2 de octubre de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.